



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/000950-02. Pág. 46036

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000950-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a condenar la agresión sufrida el pasado 11 de abril de 2024 por el Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo y portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Ponferrada, mostrar su apoyo a la víctima y requerir que todas las formaciones políticas extremen el celo para desterrar de sus ámbitos actitudes violentas que empañen la convivencia pacífica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000950, presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a condenar la agresión sufrida el pasado 11 de abril de 2024 por el Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo y portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Ponferrada, mostrar su apoyo a la víctima y requerir que todas las formaciones políticas extremen el celo para desterrar de sus ámbitos actitudes violentas que empañen la convivencia pacífica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Condenar la agresión sufrida el pasado 11 de abril de 2024 por el presidente del Consejo Comarcal del Bierzo y portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Ponferrada, Olegario Ramón Fernández, como actitud inadmisible en un Estado democrático en el que toda discrepancia debe resolverse por medios pacíficos.
2. Mostrar todo el apoyo a Olegario Ramón Fernández, representante público y víctima de esta agresión, y exigir que no se repita ningún caso más de este tipo.
3. Requerir a todas las formaciones políticas que extremen el celo para desterrar de sus ámbitos actitudes violentas que empañen la convivencia pacífica.
4. Condenar los hechos ocurridos recientemente en que resultó amenazado el presidente de las Cortes de Castilla y León, reafirmando el compromiso del Gobierno autonómico con la libertad política, la autoridad institucional y la seguridad de todos los representantes públicos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCLL-11-015454

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864